COMUNICADO DE PRENSA

TSE le devolverá casi \$\mathcal{C}722\$ millones a Hacienda

• Tribunal responde a petición de las autoridades hacendarias.

San José, 29 de marzo de 2016. Como medida de apoyo a los esfuerzos de la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo para contener el gasto público y sanear las finanzas del Estado, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) devolverá al Ministerio de Hacienda cerca de \$\mathscr{Q}\$722 millones presupuestados para este año.

La decisión, tomada ayer por los Magistrados, postergará la compra de insumos y la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura física.

También se incluirá en la devolución el remanente del Fondo General de Elecciones 2016 que aún está en proceso de liquidación.

En el cuarto trimestre del año, el TSE realizará una nueva evaluación presupuestaria para valorar una segunda devolución a Hacienda. Fue este ministerio el que solicitó, a mediados de marzo, valorar la posibilidad de reducir el presupuesto institucional.

Las reducciones aprobadas por el TSE en su presupuesto anual no afectarán la calidad de los servicios prestados a sus usuarios.